

MIGRACIÓN, EMPLEO, DISCRIMINACIÓN Y EDUCACIÓN

VICENTE LLORENT GARCÍA
Universidad de Sevilla

1. PANORAMA MUNDIAL

Queremos presentar algunos datos para que configuremos una visión propia, una perspectiva particular de la situación mundial, centrada en el tema de la migración. En un principio plantearé cifras sobre la ya conocida distribución desequilibrada de la riqueza. Por ejemplo, un tercio de la población del sur no come carne, ni pescado, ni huevos; beben agua no potable; viven en chabolas; no tienen zapatos ni ropa para cambiarse y se desplazan a pie. En África más de la mitad de una población de 620 millones de personas vive en la pobreza más absoluta. En Asia, sobre la quinta parte de sus habitantes pasan hambre y viven en unas condiciones miserables de vida (MEJÍA, 2000). Las previsiones más optimistas hablan de cerca de 600 millones de empobrecidos para el año 2005, cifras que son la base de los desplazamientos migratorios.

La migración es un fenómeno universal y un derecho legítimo. Después de observar estos datos nos parece razonable y necesario que los habitantes de los lugares señalados y otros de similares circunstancias opten por emigrar en busca de fortuna. Los principios de la Declaración de Filadelfia, adoptada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), estipulan que "todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades (CHAKOF, 2001).

Por otro lado vemos relevante resaltar que en la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de las Naciones Unidas se reconoce el vínculo entre el desarrollo y la protección de los Derechos Humanos. El artículo 1 establece que *"El derecho al desarrollo es un derecho humano inalienable en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, a contri-*

buir a ese desarrollo y a disfrutar de él" (Resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986). Y es que las dificultades de supervivencia entre los emigrantes se ve agravada por una ausencia real de la protección de los derechos humanos.

Sin embargo, estos flujos migratorios, esta huida de la miseria, el hambre, la pobreza o las guerras no sólo es un beneficio para esta población desarraigada; de manera indirecta los países desarrollados sacan partido a este movimiento de gente para cubrir ciertas necesidades de su mercado laboral (OIT, 1999).

Según datos recogidos de la obra *"El Norte necesita inmigrantes para sobrevivir"* de José Carlos García Fajardo; en las circunstancias hoy dadas, los países industrializados deberían recibir más de 300 millones de inmigrantes si quieren que sus economías eviten los efectos de una población envejecida. Hasta el año 2025, los países europeos deben permitir el ingreso de 159 millones, mientras que Estados Unidos unos 150 millones de inmigrantes; si quieren que mantener sus estructuras economías actuales. Si el devenir de la población europea sigue en esta línea, las estadísticas prevén que en 2050 el 47 por ciento de la población estará jubilada, mientras que el número de menores de 59 años habrá bajado un 11 por ciento.

Si tenemos en cuenta que la tasa de natalidad oscila entre los 1 y 2 niños por mujer en toda la Unión Europea (UE) y además, se encuentra en evidente proceso descendente en los países industrializados, y a esto le unimos el aumento de la esperanza de vida se confirma el rápido envejecimiento de su población. Con la tasa actual de fecundidad, Europa perdería 30 millones de habitantes para el 2025 y para mantener el número de activos de 1995, la UE debería admitir el ingreso de 24 millones de inmigrantes para esa fecha. Pero para conservar la actual relación activo/pasivo, la UE debería admitir otros 123 millones de inmigrantes. Esto implicaría el ingreso de 5,3 millones de personas por año. (GARCÍA, 2001).

Las instituciones de seguridad social europeas fueron concebidas para una tasa de cinco trabajadores activos por cada pensionista, y ya hoy se encuentran en dificultades; una alteración aun mayor colapsaría el sistema (GARCÍA, 2001) (MEJÍA, 2001).

2. EL EMPLEO EN EL MUNDO

En el *Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999* (capítulo 8: «La importancia de la formación») se pasó revista a la situación mundial en esta materia según los datos disponibles hasta mediados de 1998. Por entonces, se calculaba en 150 millones las personas desempleadas en el mundo. Es probable que las estimaciones iniciales del total de desempleados del continente asiático fuesen exageradas, a raíz de las primeras consecuencias de la crisis de los noventa; además, se baraja la posibilidad de una disminución en el desempleo. Sin embargo, se calcula que aún así el desempleo haya aumentado a escala

mundial, en parte a causa del menor crecimiento registrado en algunas regiones especialmente en América Latina a finales de los noventa; pero especialmente debido a la economía sumergida y a la auténtica magnitud del desempleo que en numerosos países cuyas economías están en transición, y en particular en los más habitados como Rusia y China (OIT, 1999). Aquí presentamos unos datos de la Organización Internacional del Trabajo que nos ayudan a destacar las significativas diferencias entre unos países y otros.

Cuadro 1. Tasas de desempleo y de aumento de los desempleados, por región

	Tasas de desempleo				Aumento porcentual de los desempleados	
	1987	1993	1997	1998	1987-1997	1993-1997
Países desarrollados	7,6	8,0	7,3	6,9	-0,7	-1,6
Europa	10,4	10,6	10,4	9,8	1,1	0,01
Japón	2,8	2,5	3,4	4,1	2,9	8,5
Estados Unidos	6,2	6,9	4,9	4,5	-1,0	-6,8
Otros países desarrollados (Australia, Canadá, Nueva Zelandia)	8,3	11,0	8,8	8,1	2,0	-4,1
América Latina y El Caribe	5,7 (1990)	6,1	7,2	8,0	7,3 (1990-1997)	--
China	2,0	2,6	3,1	n.d.	--	--
India	3,8	2,3	n.d.	n.d.	--	--
Otros países de Asia	4,3	4,4	4,2	5,5	1,6	0,8
Europa central y oriental	--	7,2	8,8	9,6	--	9,3

Fuente: OIT

Las tendencias de la economía planetaria, que en el cuadro se pueden apreciar, nos da a entender que algunas zonas van a más y otras en cambio van a menos, la distribución de la riqueza en vez de equilibrarse tiende a acrecentar el abismo económico existente entre el primer y el tercer mundo. Otros datos a tener en cuenta son los que presentamos en la tabla siguiente, que también nos ayudan a resaltar la explicación de una marcada y creciente diferenciación entre unos países y otros.

Nos percatamos de que en los países desarrollados hay más empleo y más proyección del mismo mientras que las oportunidades se reducen en los demás estados. Este hecho unido a las necesidades de numerosos millones de personas que denunciábamos al principio del texto, crea el caldo de cultivo para que una minoría elija una de las pocas opciones que se le presentan en su futuro cercano; aventurarse a través de numerosos peligros y penurias hacia otro país que ofrezca una posible vida mejor.

3. LA DISCRIMINACIÓN DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES

El sistema económico tal y como está montado por el capitalismo, fomenta la exclusión tanto para dentro de la propia sociedad como para fuera. De ahí que surjan términos como el "tercer mundo" o el "cuarto mundo". Y es que se crea una situación muy escandalosa a la vez que paradójica, se permite la libre circulación de mercancías y dinero y no de personas.

Son más de mil millones de personas pobres en el mundo que no pueden cubrir sus necesidades básicas y aún nos cuesta admitir que; por un lado, podemos ayudarles a mejorar su situación y por otro, nos conviene, nos benefician como empleados que ocupan cualquier trabajo y tienen gran productividad. Y a pesar de estas ventajas no se les deja adaptarse adecuadamente en la sociedad de acogida (VALLE, 2001).

Durante mucho tiempo se ha debatido mucho si los beneficios de la migración internacional compensan o no sus costos. Sin embargo esta situación tiene la opción de beneficiar a todas las partes intervinientes, si bien debe llegarse a alcanzar algo así como un progreso sostenible a un nivel amplio, mundial; donde los inmigrantes aprovechen las vacantes de ciertos empleos de la sociedad receptora y las empresas de ésta cubran su falta de mano de obra con los nuevos habitantes. La idea es que la participación en los beneficios debe ser general de forma que el desarrollo social y económico se refuercen recíprocamente (LLORENT, 2002).

En un estudio general de la OIT acerca de los instrumentos relativos a la migración por motivos de empleo (Convenio núm. 97 y Recomendación núm. 86 y Convenio núm. 143 y Recomendación núm. 151) se constató que el trato que reciben los trabajadores migrantes legales plantea un número muy limitado de problemas.

Sin embargo, también señalar que en la mayoría de los países industrializados de inmigración la discriminación con que se enfrentan los migrantes perpetúa su marginación. La discriminación en el mundo laboral es directa, continua, generalizada y, casi siempre subyacente a la conducta. *"La situación de muchos migrantes se caracteriza por un círculo vicioso de discriminación, desempleo y pobreza, bajo nivel educativo y un empeoramiento del estigma que pesa sobre ellos"* (OIT, 1999).

Pero por otro lado aparece otro tipo de migración mejor vista. En España no ofrecemos ningún problema a los magnates del petróleo que se

afincan en la Costa del Sol o en la Costa Azul de Francia, por decir ejemplos cercanos. Este estilo de migrantes tiene otra consideración, como si fueran de "primera clase".

Además los países subdesarrollados no sólo son fuente de mano de obra barata o no cualificada, sino también generan técnicos, investigadores, y profesionales en general. Existe una evidente "fuga de cerebros" en estos países, ya que en los países desarrollados buscan e intentan contratar a los más preparados profesionalmente de otros estados. Algunos datos que nos presenta Chakor en este tema resulta de lo más interesante:

En 1979, un emigrante pakistani, Abdus Salam, ganó el premio Nobel de Física. En 1980, Beruj Benacerraf, descendiente de una familia judía marroquí que emigró a comienzos del siglo XX de Tetuán a Venezuela y después a Estados Unidos, obtuvo el premio Nobel de Medicina. En 1999, el egipcio Dr. Ahmed Zawil, que emigró a Estados Unidos, logró el premio Nobel de Química. La inmigración magrebí también ha dado al deporte europeo extraordinarios jugadores como Ben Barek y Zinedine Zidane.

Es tan así que como nos indica CHAKOR (2001) en su misma obra "La migración marroquí": las primeras potencias mundiales, Estados Unidos y Alemania, decidieron, respectivamente, en el 2000 contratar a 200.000 y 50.000 informáticos indios y pakistaníes. La globalización bien entendida no sólo debe facilitar la libre circulación de mercancías y dinero sino que debe dejar paso a un flujo de personas en libertad y con dignidad. La diversidad es riqueza.

4. CONCLUSIONES

Después de los datos ofrecidos sobre las necesidades de unos pobladores del planeta para sobrevivir y las necesidades de otros para mantener su nivel de vida; parece razonable que se busque una convivencia mundial sostenible. Lo que unos necesitan, lo ofrecen los otros y esta interacción simbiótica nos viene a recordar que todo en la naturaleza tiene su equilibrio, es el ciclo vital del planeta el que hay que mantener.

Tanto Europa como Estados Unidos se verán obligados a atraer a jóvenes titulados de los países no desarrollados para conservar su propia población juvenil, ofreciéndoles mejores opciones de vida. Se les tratarán como ahora hacen con los cerebros fugados, que antes comentábamos.

Detrás de los flujos migratorios hay una violación de los derechos humanos más elementales, al menos eso podemos constatar desde distintas fuentes de información. Es imprescindible crear espacios de convivencia, facilitarles condiciones de vida equiparables a los ciudadanos nativos, el acceso a la vivienda, la educación, la sanidad, el trabajo.

Y el mejor instrumento del que disponemos para prevenir y atajar la situación que ya vemos venir, es indiscutiblemente la educación. Y desde

nuestra responsabilidad profesional y social como miembros de un pueblo receptor de emigrantes debemos hacernos eco de las necesidades de nuestros hermanos y plantar cara a la difícil batalla de la desigualdad y la injusticia.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CHAKOR, Mohamed (2001): *Migración marroquí*. Publicación a electrónica en la dirección www.infonegocio.com/581/confChakor.html. Consultada en abril de 2002.
- ESTÉVEZ PAYERAS, J.M. (2001): "Hacia un diálogo eficaz de seguridad en el Mediterráneo" en Ministerio de Defensa "Diálogo mediterráneo. Percepción española". *Cuadernos de Estrategia* nº 113. Instituto español de estudios estratégicos.
- GARCÍA FAJARDO, José Carlos (2001): *El Norte necesita inmigrantes para sobrevivir*. Publicado por Centro de Colaboraciones Solidarias. España, setiembre de 2001
- LLORENT GARCÍA, Vicente Jesús (2002): "Incidencia en el Magreb de la política de la U.E. en materia de formación y empleo" en LLORENT BEDMAR, V. Forum Internacional sobre "*Los Flujos Migratorios entre el Magreb y España. Familia, Infancia, Juventud y Educación: Culturas receptora y de llegada*". Grupo de investigación de Educación Comparada de Sevilla (GIECSE) y Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Sevilla.
- MEJÍA, J. (2001): Emigración y Cooperación Ponencia presentada en el Curso de Verano de la Universidad Rey Juan Carlos sobre "*Emigración y mercado de trabajo*" celebrada en Ronda, 2 al 6 de julio de 2001. Publicada en Revista derechos para tod@s, nº 5, 2001.
- OIT (1999): Informe sobre el empleo en el mundo 1998-1999. Empleabilidad y mundialización: Papel fundamental de la formación. Ginebra, 1999, págs. 221-231.
- VALLE GARAGORRI, R. (2001): "La política migratoria en la Unión Europea y el mediterráneo" en Ministerio de Defensa "Diálogo mediterráneo. Percepción española". *Cuadernos de Estrategia* nº 113. Instituto español de estudios estratégicos.
- www.ceh.junta-andalucia.es/
- www.ces.es/memorias/memoria2000/capituloIII.pdf
- www.ctv.es/iveh/cp/seccion/carpetgeneral/geografia/atrasos/artatras/artatra5.html
- www.imsersomigracion.upco.es/Libros/Carrasco/capitulo5.PDF